

INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010**A LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA SCOUT FEDERAL DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SCOUTS DE ESPAÑA:**

He auditado las cuentas anuales de ASDE-FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SCOUTS DE ESPAÑA (en adelante ASDE) que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los miembros del Equipo Scout Federal son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

La Entidad federada "ASDE - EXPLORADORES DE MADRID", adeuda a ASDE un total de 48.460,31 €, originado por: el impago de las cuotas de asociado correspondientes al año 2009, de un importe de 45.787.50 €, más 192,77 € por intereses devengados por los meses de noviembre y diciembre de 2010 y mas otro importe de 2.480,04 € por el impago de su parte en servicios que le han sido prestados y pagados por ASDE. Además, con fecha 23 y 24 de octubre de 2010, el Consejo Scout Federal tomo, sobre este asunto, el siguiente acuerdo (el texto es literal del acta de dicho Consejo): "*Pagar la deuda en 5 años, generando el interés legal del dinero, este primer año, al 4% y con una cláusula de que se pueda revisar y replantear esta propuesta en cualquier momento*". Este acuerdo contó con el voto favorable de 11 consejeros y 4 abstenciones. Durante el año 2010 y en el 2011, hasta la fecha de emisión de este informe, no ha sido pagada cantidad alguna, ni de capital ni de intereses. Siguiendo principios y criterios contables establecidos y dada la antigüedad de la deuda y el hecho de que, además de existir un acuerdo de Consejo, respaldado por una amplia mayoría, estableciendo una fórmula de pago, considero que la mencionada cantidad de 48.460,31 € ha de ser imputada en su totalidad a pérdidas del ejercicio.

De la misma manera, existen los siguientes saldos a favor de ASDE:

Cuenta corriente Melilla	200,19	
Cuenta Melilla Salud	700,00	900,19
Cuenta Andalucía Formación	628,31	
Cuenta Asturias Formación	32,26	660,57
TOTAL DEUDA A FAVOR DE ASDE		1.560,76



PEDRO A. SEGURA MECA

PROFESOR MERCANTIL - CENSOR JURADO DE CUENTA
AUDITOR DE CUENTAS

N.I.F. 23154779N R.O.A.C. - 14.614

que, igualmente, se originan en el año 2009; ASDE los aplica a Pérdidas en el ejercicio 2011, debiéndolos de haber aplicado en el ejercicio 2010.

De haberse aplicado a Pérdidas en el ejercicio 2010 las cantidades citadas de 48.460,31 y 1.560,76, el resultado de dicho año hubiera ascendido a una pérdidas de 76.460,55 € y los Fondos Propios quedarían reducidos a - 75.360,32, pasando el Patrimonio Neto de positivo a negativo, con un importe de -39.309,76. Todo ello significa que el Pasivo de ASDE supera a su Activo en esta última cantidad.

En mi opinión, excepto por los efectos de la salvedad anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ASDE-FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SCOUTS DE ESPAÑA, al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a mi opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 9 de la Memoria adjunta, en la que figuran unos fondos propios negativos de - 25.339,25, que, tras aplicar la salvedad que figura anteriormente, se transforman en los - 75.360,30 € que en ella se mencionan, con un Patrimonio Neto de -39.309,76. Estas condiciones indican la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de ASDE para continuar con su actividad.

Lorca, 17 de Junio de 2011

Fdo.- Pedro A. Segura Meca
Auditor de Cuentas
R.O.A.C. 14.614

